

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ALTIPLANO SUR S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores Accionistas de
Constructora Altiplanosur S.A.

Por mandato de la Ley y de los estatutos sociales que rigen su empresa, presento a ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio del año 2019.

En mi carácter de Comisario de la Compañía he procedido a la revisión de los estados financieros como son El estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambio de patrimonio, estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2019, y sus notas explicativas, además de todo el movimiento Contable en todo el ejercicio 2019 y puedo informar a ustedes que los Auxiliares concuerdan con las Cuentas de Mayor y las Cuentas de Mayor concuerdan con cada uno de los Estado Financieros.

Dejo indicado que mi análisis lo realice con los balances presentados ante el Servicio de Rentas Internas.

Conjuntamente he revisado el archivo Contable, Tributario y Legal de la empresa el cual se encuentra al día y está a disposición de ustedes de acuerdo al interés que manifiestan.

Hasta aquí el presente informe

Atentamente,



Ing. Tatiana Ron Torres
COMISARIO